

TÉRMINOS Y CONDICIONES

TARJETA DE CRÉDITO

El presente documento tiene como finalidad dar a conocer los términos y condiciones que regirán en la Campaña de Pre-aprobados de Tarjeta de Crédito, la cual tendrá vigencia desde el 22 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021:

Condiciones de Oferta

- I. Vigencia: del 22 de noviembre al 31 de diciembre de 2021
- II. Oferta es personal e intransferible.
- III. El asociado debe estar al día con las obligaciones estatutarias y crediticias.
- IV. Las tasas promocionales ofrecidas en las comunicaciones de esta campaña están sujetas a políticas de Financiera Progressa en cuanto al perfil del cliente, segmento, monto, crédito y condiciones particulares del producto.
- V. El asociado debe presentar:
 - Certificación de ingresos no mayor a 30 días
 - Firma pagaré desmaterializado
- VI. Aprobación por comité de crédito